



Acceso de Bienes Textiles

Undécima Ronda de Miami – 18 al 22 de julio

La reunión de negociación se inició con el “barrido” de los diferentes temas: reglas específicas de origen, ofertas arancelarias y el texto (salvaguardia, cooperación aduanera y reglas de origen).

Respecto de las ofertas, Estados Unidos señaló que su propuesta de desgravación es 5 años en forma lineal y recíproca, sujeto a la resolución satisfactoria de las reglas de origen, procedimientos aduaneros y todo el paquete de compromisos respecto al sector.

Por su parte, los países andinos señalaron que se parte de dos supuestos: uno de reciprocidad y otro referido a no retroceder en las concesiones otorgadas en el marco del ATPDEA y partir de esos beneficios para hacerlos permanentes. Ambas Partes coincidieron en retomar el tema en la siguiente Ronda.

Sobre el tratamiento a la ropa usada, los países andinos reiteraron su posición de excluirla de la negociación. Estados Unidos manifestó sus cuestionamientos respecto si la propuesta cumplía con su objetivo de tomar los artículos usados y reciclarlos para convertirlos en material reutilizable en talleres. Sobre ese tema el Perú reafirmó que su preocupación es cualquier tipo de ropa usada. Se manifestó que por Ley se incluye la partida 6309 y cualquier otra mercancía que se clasifique en los capítulos 61 y 62.